



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO CORPORATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE LA HABA EL DÍA 31 DE JULIO DE 2015.

MARGEN QUE SE CITA

Sr. Alcalde-Presidente.

D. José González Casado.

Sres. Concejales asistentes.

D.ª Manuela Correyero Mateo.

D. Manuel José Guisado Quintana.

D.ª Montserrat Jiménez González.

D. Victoriano Juez Martín.

D.ª María del Carmen González Valsera.

D. Antonio Acedo Sánchez.

D.ª Alicia Pajuelo Ramírez.

D. Carlos Miguel Gómez Donoso.

Sr. Secretario.

D. Antonio Ruiz Cano.

En La Haba y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las veintiuna horas y treinta minutos del día treinta y uno de Julio de dos mil quince, se reúnen los Sres. que al margen se expresan, componentes todos ellos del Pleno de este Ayuntamiento y al objeto de celebrar Sesión ORDINARIA, previa convocatoria legal al efecto, a fin de tratar los asuntos relacionados en el Orden del Día.

PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Preguntados los Sres. Concejales si de conformidad con lo establecido en el art. 91,1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales tenían que formular alguna observación al Acta de la Sesión anterior, a la que corresponde la celebrada el día 29 de Junio de 2015, manifestaron no tener que hacer ninguna, quedado aprobada por **unanimidad** la referida Acta.

SEGUNDO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 2014.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se dio cuenta del Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio en sesión celebrada el día 27 de abril del corriente respecto de la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2.014, en la que se contienen las partes que recoge la regla 86 de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local, a saber:

1. El Balance.
2. La Cuenta del Resultado Económico Patrimonial.
3. El Estado de Liquidación del Presupuesto.
4. La Memoria.

Además, explicó, se ha unido la documentación a que se refiere el apartado 3 de la mencionada regla, esto es:

1. Acta de Arqueo de las existencias al final del ejercicio.
2. Certificaciones bancarias.

Seguidamente, al no haber intervenciones y en consonancia con el Dictamen emitido por la Comisión Especial de Cuentas, Hacienda y Patrimonio, se acordó por **mayoría absoluta** del número legal de miembros (siete votos a favor de los Sres./as. González Casado, Correyero Mateo, Guisado Quintana, Jiménez González, Juez Martín, González Valsera y Acedo Sánchez, y dos votos en contra de los Sres./as Pajuelo Ramírez y Gómez Donoso).

Primero: Aprobar la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2.014.

Segundo: Que se proceda a rendir la referida Cuenta ante el Tribunal de Cuentas del Reino.

TERCERO: ASUNTOS URGENTES.

No los hubo.



AYUNTAMIENTO

DE

LA HABA
(BADAJOZ)

<http://www.lahaba.es>

CUARTO: INFORMACIONES DE LA PRESIDENCIA.

En primer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente informó sobre las obras que se estaban ejecutando en el Albergue las cuales, explicó, estaban prácticamente terminadas y que posiblemente la próxima semana se terminarían. Sobre este asunto y tras preguntar la Sra. Pajuelo Ramírez si se abriría pronto el Sr. Alcalde le manifestó que luego había que amueblarlo y que esperaba que para finales de año estuviese en funcionamiento.

En segundo lugar, el Sr. Alcalde-Presidente informó sobre el funcionamiento de la Piscina, explicando que daba muchos problemas de cabeza pero que estaba en buenas condiciones sanitarias y de uso, añadiendo que se iba a ver si se convocaban subvenciones para acometer las obras de adaptación necesarias.

En tercer lugar, el Sr. Alcalde-Presidente explicó diversas circunstancias sobre el viaje a la playa que se estaba organizando desde el Ayuntamiento, señalando que eran precios un poco más altos que los del año anterior y que el Ayuntamiento subvencionaría una cantidad similar a la del año anterior. Sobre este asunto la Sra. Pajuelo Ramírez preguntó cual era la cantidad que subvencionaba el Ayuntamiento a lo que el Sr. Alcalde contestó que entre mil y mil quinientos euros que era el precio del autobús y el microbús.

En cuarto lugar, el Sr. Alcalde-Presidente informó sobre la Semana Cultural que se celebra del 1 al 12 de agosto las Fiestas de la localidad que se celebran del 13 al 16 de agosto, señalando que en el día de la fecha se había estado repartiendo el programa y comentando que se habían organizado más actividades con un menor coste que el año anterior. Sobre este asunto el Sr. Gómez Donoso comentó sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento montase una barra en las verbenas a los que el Sr. Alcalde-Presidente le manifestó que eran los días de negocio de los bares y que ello generaba muchos problemas de organización y personal camarero. Asimismo se comentó brevemente por varios de los Concejales sobre medidas para acercar a la gente joven a la plaza en las fiestas, mencionándose las adoptadas y la dificultad de atraerlos y que por ello se llevaban actividades a su zona de ocio.

En quinto lugar, el Sr. Alcalde-Presidente informó sobre el periodo medio de pago global a proveedores correspondiente al segundo trimestre de 2.015 que ha resultado ser de -17,91 días.

Por último, en sexto lugar, el Sr. Alcalde-Presidente informó sobre diversas contrataciones de personal.

QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.

No los hubo.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente se declaró levantada la Sesión siendo las veintidós horas y cinco minutos del día de la fecha, de lo que yo, como Secretario, CERTIFICO.

Vº Bº
EL ALCALDE



EL SECRETARIO

